

PARTIDO POLITICO RESTAURACION NACIONAL

**PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LURIN
2019-2022**



**RESTAURACIÓN
NACIONAL**

Lurín – Lima – Perú

Junio 2018

INDICE

- 1. PRESENTACION**
 - 1.3 PRINCIPIOS RECTORES EN LA POLITICA INSTITUCIONAL LOCAL
 - 1.4 LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO DEL PARTIDO DE RESTAURACION NACIONAL 2015.

- 2 GENERALIDADES DEL DISTRITO**
 - 2.1 GEOGRAFIA
 - 2.2 HISTORIA
 - 2.3 TERRITORIO
- 3 DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL**
 - 3.1 ASPECTOS FISICO – TERRITORIAL – AMBIENTAL
 - 3.2 ASPECTOS SOCIALES
 - 3.3 ASPECTOS ECONOMICO

- 4 PLAN ESTRATEGICO DEL GOBIERNO LOCAL 2019-2022**
 - 4.1 VISION
 - 4.2 MISION
 - 4.3 ESTRATEGIAS PRINCIPALES
 - 4.4 LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO LOCAL
 - 4.4.1 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
 - 4.4.2 EDUCACIÓN
 - 4.4.3 SALUD
 - 4.4.4 MEDIO AMBIENTE
 - 4.4.5 TURISMO
 - 4.4.6 OPORTUNIDADES
 - 4.4.7 PARTICIPACION CIUDADANA
 - 4.4.8 ENFOQUE INSTITUCIONAL.

PARTIDO POLITICO RESTAURACION NACIONAL
Plan de Gobierno Municipal de Lurín
Periodo 2019- 2022
“OBRAS CON HONESTIDAD”

1. PRESENTACION

Nuestro compromiso, garantizar el reconocimiento y defensa de la dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales, la vida, la familia, la sociedad y su primacía sobre el Estado, estará enmarcada en la promoción de Principios y Valores, a fin de construir un distrito con igualdad de oportunidades en la que todos puedan mejorar su calidad de vida y alcanzar su desarrollo integral como una ciudad segura, moderna, ordenada y con bienestar social. Fomentaremos una cultura de paz que faciliten la convivencia ciudadana y nos distingan y diferencien a nivel distrital.

Es en este contexto Nuestra **Organización Política Restauración Nacional - LURIN**, va a enmarcar su Plan de Gobierno para el Periodo 2019-2022 en el distrito de Lurín.

La **Organización Política Restauración Nacional**, somos un equipo que nos hemos propuesto a trabajar decididamente por la restauración individual y social de nuestro distrito, teniendo como Principio la fe en Dios, en los valores de justicia, verdad, igualdad, libertad, solidaridad e integridad, que son los mejores fundamentos para la construcción del distrito con nuevos atractivos para los de afuera y de beneficio para los nuestros. Nos proponemos planificar nuestro Distrito con responsabilidad, para lo cual tenemos diseñado un Plan de ordenamiento territorial que a la vez se oriente a la formulación de un Plan estratégico que tiene como principal objetivo: “el desarrollo y nacimiento de un distrito moderno”, que va a crecer con un concepto participativo y solidario consolidando la articulación que debe existir entre el gobierno local y la ciudadanía.

1.2 PRINCIPIOS RECTORES EN LA POLITICA INSTITUCIONAL LOCAL

Democracia Participativa
Transparencia y Rendición de Cuentas
Equidad de Género
Políticas de Protección al Niño niña y al Adolescente
Políticas Locales de Juventud
Protección a la Mujer y la Familia

1.3 LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2019-2022

- Fortalecer la Desconcentración Administrativa y de Servicios promoviendo las Agencias Municipales en cada zona de nuestro distrito.
- Fomentar el Ordenamiento Territorial, la Zonificación de Usos de Suelo y de la Inversión Privada y Estatal. Promoviendo el desarrollo, pero con Responsabilidad Social.
- Realizaremos el Catastro a nivel Distrital
- Mejoramiento de la Calidad de Vida y Hábitat de los Asentamientos Humanos del Distrito.

2. GENERALIDADES DEL DISTRITO

2.1 GEOGRAFIA

El Distrito de Lurín se encuentra situado en el valle bajo del río Lurín a 36 km de la ciudad de Lima.



2.2 HISTORIA

El Distrito de Lurín, se encuentra asentado en el Valle Bajo del Río Lurín. Sus orígenes se remontan a la fundación de un antiguo pueblo pre-inca de pescadores, ubicado a la vera del mar y frente a la Isla de Cavillaca o La Ballena en la actual Playa de San Pedro. Este antiguo pueblo formaba parte del Señorío de Ishmay, en el siglo XV los Incas convierten el valle y la región en una provincia más del Imperio y es la época cuando los Quilcai se convierten en un ayllu especializado de pescadores que tenían un puerto a mar abierto.

Durante la Colonia se una reducción en el mismo lugar del antiguo pueblo de los Quilcai. Este pueblo viejo desaparece hacia el maremoto de 1746. Hacia el año 1700 se inicia la construcción de la Iglesia de Lurín que se convirtió en la cabecera de la Doctrina San Pedro de Lurín en los siglos XVII y XVIII. Sobre el territorio y población de esta Doctrina se conforma la actual capital del Distrito, habiéndose creado la Municipalidad por Ley de la Convención Nacional muy promulgada por el Mariscal Ramón Castilla el 02 de Enero de 1857.

2.3 TERRITORIO

Tiene una superficie total de 200 Km²., según la Propuesta de Delimitación Territorial aprobada por el Acuerdo de Concejo No. 010-2006-ML del 20.FEB.2006. La capital es el Pueblo Tradicional de Lurín Cercado y está ubicado a 8 metros sobre el nivel del mar.

Los Límites del distrito son:

Al Noreste : Pachacamac
Al Noroeste : Villa María del Triunfo y Villa El Salvador
Al Suroeste : Punta Hermosa
Al Sureste : Santo Domingo de los Olleros (Provincia de Huarochirí).
Al Oeste : Océano Pacífico.

3. DIAGNOSTICO POR DIMENSIONES DEL DESARROLLO LOCAL

3.1 ASPECTOS FISICO – TERRITORIAL – AMBIENTAL

Lurín, es uno de los 43 Distritos que conforman la Provincia de Lima, capital de la República del Perú y se encuentra ubicado al sur del área metropolitana sobre la cuenca baja y la desembocadura del río lurín y tiene una extensión georeferenciada de 132.55 Km². Aprox.

El distrito de Lurín, fue creado por Ley del 02 de Enero de 1857, limita por el Noroeste, Norte y Noreste con los Distritos de Villa El Salvador (Ley No. 23065 del 01 de Junio de 1983), Villa María del Triunfo (Ley No 13796 del 28 de Diciembre de 1961) y Pachacamac (Ley del 02 de Enero de 1857). Por el Este, Sureste y Sur, con el Distrito de Punta Hermosa (Ley No. 12095 del 07 Abril de 1954) y por el Suroeste y Oeste con el Océano Pacífico. La ley del 02 de Enero de 1857 que crea el Distrito de Lurín, lo establece sobre la base de su antigua jurisdicción administrativa la Doctrina San Pedro de Lurín. No fijó ni prefijó el ámbito ni sus límites.

En cuanto a la evolución de la ocupación territorial del Distrito se produce como consecuencia de la explotación agrícola y pecuaria del valle desde períodos prehispánicos y se traduce en un patrón de ocupación urbano-

rural que en el presente se vincula y articula tanto a la dinámica metropolitana, con la cuenca y los balnearios del sur de Lima.

El desarrollo urbano de Lima Metropolitana adquiere significativa importancia a partir de 1940, a partir del cual se inicia el proceso de urbanización acelerada de la ciudad. La apertura de nuevos ejes urbanizadores y la ocupación de las áreas eriazas disponibles por población migrante andina fomentan un patrón de asentamiento lineal y extensivo en donde el crecimiento físico de la ciudad alcanza a los valles del Chillón al norte y Lurín al sur.

En las últimas décadas el decaimiento y desprotección de la agricultura, por medidas de promoción de la inversión privada, ha generado que las áreas con condiciones agrícolas sean utilizadas para nuevos usos; lo que implica la necesidad de normas y políticas sectoriales claras para regular el cambio gradual y coherente de los usos del suelo.

A nivel distrital, la mayor incidencia del área urbana ocupada se presenta en forma paralela al desarrollo de los ejes viales de mayor importancia: Antigua Panamericana y la Autopista Panamericana Sur, que se extiende en sentido longitudinal norte-sur y próximo a la zona costera del litoral. Los usos urbanos están conformados por usos: residenciales, comerciales, de equipamiento, industriales y otros usos; y presentan diferentes características de acuerdo a la intensidad y tipología de las actividades urbanas desarrolladas.

Entre los lineamientos de actuación propuestos para esta Unidad de Ordenamiento se proponen:

Promoción de la inversión privada en habilitaciones recreativas y/o residenciales de baja densidad hasta que se incremente la oferta de agua y se prevea un sistema integral de tratamiento y disposición de aguas servidas.

- Dotación progresiva del equipamiento público complementario y mejoramiento de la calidad del paisaje y medio ambiente urbano.
- Incorporación de las áreas de expansión inmediata de corto y mediano plazo en los planes específicos de ordenamiento urbano.
- Programación de nuevas áreas de expansión urbana considerando la factibilidad de servicios y priorizando la cobertura de servicios básicos y sociales.
- Se promoverá el ordenamiento territorial en los centros poblados rurales.

La **RED VIAL Y TRANSPORTE**, del Distrito de Lurín, se caracteriza principalmente por su ubicación estratégica en la Cuenca Baja del Río Lurín y su relación con la Carretera Panamericana Sur Antigua y la actual

Autopista Panamericana Sur. Su inicial desarrollo tanto en el área rural como urbana han determinado una Estructura Vial con características de integración de su espacio territorial rural-urbano.

De acuerdo a las condicionantes físicas del territorio y la distribución de los centros poblados, es posible identificar en el Distrito, un Sistema Vial relativamente jerarquizado, que otorga nivel de articulación e integración espacial, conformado por vías que cumplen funciones diferenciadas según la clasificación de: Vías Arteriales, Vías Colectoras Interdistritales, Vías Colectoras, Vías Locales.

En cuanto a red vial de nivel distrital interno, se encuentra en proceso de articulación como resultado de la integración espacial de los centros poblados rurales y las actividades económicas del Distrito; problemática que es prioritaria y debe ser abordada en forma integral por ser de competencia de la gestión municipal. La política vial que se propone es consolidar una serie de ejes viales que desarrollen una articulación transversal y longitudinal del Distrito.

3.2 ASPECTOS SOCIALES

En cuanto a la categoría y jerarquía de los Centros Poblados que existen en el Distrito de Lurín se tratan de: Asentamientos Humanos, Centros Urbanos Informales, Centros Poblados, Urbanizaciones, Agrupaciones Familiares, Parcelaciones Semirústicas, Centros Poblados Rurales y Pueblo Tradicional.

Las Asociaciones CLAS es un modelo de gestión de los servicios de salud del primer nivel de atención en que la comunidad comparte la responsabilidad de administrar en forma conjunta con el Ministerio de Salud y sus objetivos son: 1) Incrementar el acceso equitativo a los servicios de salud 2) Incrementar la calidad de atención de salud 3) Incrementar la cobertura de la prestación de servicios.

El Programa de Salud Local ordena y prioriza la oferta de servicios de salud que brindan los establecimientos en función del volumen y las características de la demanda, cuyo objetivo es obtener resultados sanitarios previstos, para de este modo contribuir a mejorar la salud y bienestar de la población que se encuentra en la jurisdicción de cobertura y atención. Apoyaremos permanentemente el Área de Salud a través de prestaciones de servicio para mejorar la atención de calidad.

La educación en los tres niveles básicos se da a través de centros educativos estatales y privados, siendo los primeros que absorben la mayor población estudiantil. En el nivel inicial se da una relación de 41 alumnos/aula en los colegios estatales y de 14 alumnos/aula en los colegios particulares, obteniendo un promedio general de 31

alumnos/aula. Siendo este índice mayor al normativo que para este nivel es de 30 alumnos/aula.

En el nivel primario tenemos un promedio de 49 alumnos/aula en los centros educativos estatales y 19 alumnos/aula en los colegios particulares, con un promedio de 38 alumnas/aula.

La falta de capacidad de absorción del mercado de trabajo, por parte del sector formal de la economía brinda menores oportunidades de trabajo a los jóvenes por falta de experiencia y formación laboral adecuada. Aquí enfocaremos nuestro apoyo y desarrollo para mejorar la calidad de vida de la juventud lurinense.

3.3 ASPECTOS ECONOMICO

En cuanto a la **ACTIVIDAD INDUSTRIAL**, En el Distrito de Lurín se desarrolla esta actividad a través de unidades industriales de distinto tamaño, giros según tecnología, y articulación a mercados que responden a los siguientes niveles: Mega Empresa, que cuenta con niveles de concentración industrial, rentabilidad y barreras de entrada ligadas a las empresas del país, que requieren demanda ocupacional y de empleo de personal calificado. Absorbe mano de obra local sólo para servicios complementarios.

En cuanto a la Mediana Empresa se localiza indistintamente dentro del distrito, focalizado en un gran porcentaje en la zona A del distrito.

La Pequeña y Micro Empresa se localiza en el eje de la Antigua Panamericana Sur y se sustenta en el procesamiento de pequeña escala. Los giros más importantes corresponden a industrias alimenticias incluyendo engorde para ganados y talleres de carpintería y metal-mecánica. Absorben mano de obra local y de poca calificación ocupacional. Se estima que absorben el 70% de la mano de obra local con importante participación de mujeres, jóvenes y niños. Sus instalaciones se desarrollan hasta en un 70% en talleres-viviendas. Se tratan de unidades de producción y servicios con poca cobertura de crédito y canales de comercialización.

4.- PLAN ESTRATEGICO DEL GOBIERNO LOCAL 2015-2018

4.1 VISION

En nuestra visión de Distrito que busca mejorar la calidad de vida le pondremos énfasis y atención a la primera infancia, con un enfoque integral

en salud, nutrición, afecto y bienestar, garantizando el pleno desarrollo de las capacidades de los niños entre 0 y 5 años.

En educación, la jornada única será una realidad para la mayoría de estudiantes en la ciudad. Tendremos niños con mayores estándares educativos, con el complemento de actividades deportivas, culturales, musicales y aprendizaje y con maestros que enriquezcan la formación, estimulen la creatividad y potencialicen su talento.

Haremos que Lurin se convierta en un distrito moderno. Habilitaremos los espacios que se consideren necesarios para implementar bibliotecas municipales y/o virtuales, parques, polideportivos, salas de conciertos, entre otros, para promover actividades creativas, culturales y de innovación.

Los adolescentes y jóvenes de Lurín tendrán como principal socio a nuestra institución municipal en la construcción de su desarrollo y sus proyectos de vida. Realizaremos convenios con grandes Instituciones Superiores que enlacen la enseñanza con las necesidades del Mercado del Mundo Empresarial que se encuentra en nuestro Distrito para hacer de los jóvenes Mano de Obra Calificada para encontrar las oportunidades de empleo, así como incentivaremos el Desarrollo Empresarial desde la adolescencia y premiaremos a las mejores iniciativas empresariales.

Lurín, será un distrito que, de oportunidades a los jóvenes, ellos encontrarán el lugar propicio para desarrollarse con empleos dignos y emprendimientos exitosos. Asimismo, tendrán en el Distrito el mejor aliado para las ideas, la innovación y para sus proyectos de negocio.

Involucraremos a los empresarios y los comprometeremos con el futuro de nuestro distrito, con proyectos de responsabilidad social-empresarial para el desarrollo de las diferentes zonas de Lurín.

Fomentaremos la consolidación de la tradición y lo incluiremos en el Calendario Turístico, seremos defensores de sus grupos de intereses diversos y artísticos, y de lugares para preservar y fortalecer el tejido social, la identidad, la cultura y la apropiación de los ciudadanos de su entorno inmediato, con el fin de hacer comunidad. Mejoraremos las zonas comerciales con seguridad, mejor iluminación y cámaras de seguridad.

Nuestro Distrito necesita tener más espacios verdes. Este es un elemento fundamental, diferenciador e integrador de las sociedades. Promoveremos y desarrollaremos grandes parques y desarrollaremos el proyecto Parque del río y lo integraremos como eje de desarrollo turístico.

Promoveremos una Vida saludable, a través de ciclorutas y, al mismo tiempo y en algunos sectores construiremos la Ciclovía, punto de integración, recreación y bienestar de los ciudadanos. Nuestros proyectos integrales para el cuidado y mantenimiento de nuestros parques, plazas y espacio público construyen entornos que garantizan el mejoramiento de la calidad de vida, la convivencia y la seguridad de los ciudadanos.

Cuidaremos el aire y el medio ambiente buscando promover el uso de tecnologías bajas en carbono y el uso de combustibles limpios en el transporte público y privado, así como mediante mejores controles sobre la emisión de fuentes fijas. Asimismo, buscaremos desarrollar un verdadero modelo de reciclaje que nos permitirá un mejor aprovechamiento de los residuos y las basuras.

El Distrito tendrá una administración eficiente, transparente y orientada al servicio de los ciudadanos. El uso de las tecnologías, internet y teléfonos inteligentes, será clave para el acceso fácil y oportuno a la oferta institucional de servicios y para abrir nuevos canales efectivos de control, rendición de cuentas y participación social en las decisiones.

En 2022 Lurín seremos un distrito accesible. Nuestra prioridad es la Accesibilidad En el desarrollo urbanístico que haga posible que las personas en condición de discapacidad, tengan la posibilidad de moverse por cualquier lugar.

Ajustaremos el Plan de Ordenamiento Territorial con una gran participación ciudadana y de los diversos sectores, para que sea una ciudad respetuosa de la dignidad humana, incluyente, eficiente, atractiva y competitiva que propicie el buen vivir de sus habitantes y el disfrute de sus habitantes y visitantes.

4.2 MISIÓN

Contribuir al desarrollo social y humano de la comunidad con servicios e infraestructuras adecuadas que garanticen la calidad de vida de sus habitantes a través de los mecanismos de concertación, descentralización y desconcentración mediante el logro de la gobernabilidad y la ciudadanía con democracia participativa.

4.2. ESTRATEGIAS PRINCIPALES

- Articulación de los espacios públicos y privados, agentes y actores sobre ejes horizontales y transversales de interacción.
- El desarrollo de la sociedad en ciudades genera la necesidad de su administración total; en la gestión de sus recursos y servicios y en el gobierno de sus ámbitos.
- El modelo de democracia participativa y solidaria se genera y retroalimenta por la capacidad de renovación de sus liderazgos sociales y políticos.
- La promoción del proceso de rendición de cuentas a los vecinos, debe ser oportuno, transparente y entendible, generando un clima de confianza y seguridad institucional, seremos un modelo de Gestión, a través de la Rendición de cuentas garantizamos obras con Honestidad.
- Promoción del desarrollo institucional de las organizaciones sociales para el logro eficiente de los objetivos y metas que se plantean.
- Fortalecer la imagen institucional del Gobierno Local con la finalidad de generar y recuperar confianza de la sociedad en su conjunto.
- Promoveremos la oportunidad de empleo para el vecino lurinense, involucrándonos en el desarrollo del gobierno municipal.

4.4 LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO LOCAL

En el Distrito de Lurín se pueden identificar las siguientes líneas estratégicas de desarrollo:

4.4.1. Seguridad y Convivencia: VIVIR SIN TEMOR

Los ciudadanos hoy viven con miedo, vamos a invertir esa ecuación. Queremos que los habitantes de nuestro distrito vivan tranquilos y que sean los delincuentes quienes sientan temor del accionar efectivo y legítimo de las autoridades. Mejorar la seguridad es un imperativo ético que además genera equidad. Reconocemos complejidad del problema del delito y la violencia. La Seguridad no se puede abordar únicamente desde una perspectiva. Este problema pide una concepción más amplia que incluya aspectos preventivos, disuasivo y correctivos. La seguridad no puede seguir siendo tratada como un tema secundario.

Para garantizar un cambio, planteamos a los vecinos de nuestro distrito una propuesta integral para recuperar la seguridad. Recuperemos la Seguridad, nuestra política en este ámbito liderada por nuestro alcalde Metropolitano, propone primero una estrategia de prevención. Enfocaremos los principales esfuerzos en prevenir el delito, a través de intervenciones focalizadas para los jóvenes de mayor vulnerabilidad, generando espacios de educación formal y no formal, actividades productivas y recreativas, para evitar que caigan en las redes de la delincuencia. Mejoraremos la calidad de los entornos más afectados por el desorden, la falta de iluminación, las basuras y escombros en espacios no permitidos que generan caos y desorden y fomentan el crimen, para cerrarle espacios a la delincuencia. Una ciudad limpia, con orden, donde se cumplen las normas de convivencia es mucho menos atractiva para los delincuentes.

Estrategia de lucha contra la delincuencia; Vamos a dinamizar la lucha contra el delito, fortaleciendo a la Seguridad Ciudadana con el patrullaje integrado, con mejores medios técnicos, tecnología de punta como cámaras de vigilancia con capacidad de reconocimiento facial y de placas de vehículos. Utilizaremos estrategias para desmantelar las redes de delincuencia dedicadas al microtráfico, el robo de celulares y demás

actividades ilegales. Realizaremos intervenciones focalizadas en los puntos más críticos de la ciudad para luchar contra el hurto a personas, el homicidio y el microtráfico, entre otros delitos de alto impacto.

Crearemos un verdadero Centro de Comando y Control que articule las llamadas con una verdadera Central de Emergencias con el sistema de cámaras de vigilancia del distrito la ciudad y los sistemas de emergencias con defensa civil, bomberos, y demás autoridades, serán herramientas de comando y control para la toma de decisiones en seguridad. Promoveremos el buen trato y la convivencia, a través de diversas estrategias transversales comunes a todos los sectores.

Con acciones concretas, liderazgo y con un enfoque práctico dirigido a resultados, vamos a recuperar la seguridad y la confianza en las autoridades. Haremos cumplir las normas generando espacios urbanos limpios, seguros donde reine el orden y no la delincuencia. Vamos a garantizar el derecho sagrado a vivir sin miedo.

Seguridad Vial Sostenible

Promoveremos la seguridad vial, dándole prioridad a la protección de peatones, ciclistas y de las personas más vulnerables. Trabajaremos en la construcción de una excelente infraestructura peatonal, dando prioridad a los alrededores de los colegios.

Vamos a recuperar el orden en el tráfico. Con campañas de cultura ciudadana y autoridad emprenderemos acciones frente a las conductas que generan embotellamientos, como bloquear las intersecciones, estacionamiento en vías principales y lugares prohibidos, y sobre todo aquellas que ponen en riesgo la vida de los demás.

Finalmente incorporaremos a todas estas políticas y acciones un programa de Cultura Ciudadana para la movilidad de la ciudad, liderado por el Alcalde, que fortalezca la seguridad vial, la gestión del tráfico, la seguridad y la convivencia dentro del transporte público y en la vía. Además, se reforzará el trabajo con actores clave – conductores, motociclistas, taxistas, ciclistas, policía, peatones, etc. – y la excelencia en la gestión institucional. El liderazgo y el ejemplo empezará por las entidades del gobierno y sus cabezas, bajo la iniciativa del propio Alcalde.

4.4.2 Educación: DERECHO A UNA EDUCACION DE CALIDAD

Concentraremos esfuerzos para fortalecer nuestros lazos y hermanamiento con el Mundo Empresarial para garantizar el empleo y la mano de obra calificada.

La educación de calidad es la llave maestra que nos permitirá avanzar hacia una sociedad más igualitaria, con más y mejores empleos y que sea más competitiva. Entendiendo la educación en un sentido amplio: como una herramienta de transformación social, haremos un enorme esfuerzo por priorizar este sector como eje fundamental del cambio que requiere la ciudad; para que las nuevas y futuras generaciones cuenten con mayores oportunidades que permitan el desarrollo del capital humano y el crecimiento económico y puedan lograr mejoras sustanciales en sus condiciones de vida.

Nuestra propuesta educativa estará centrada en empoderar a las familias, maestros y comunidad alrededor de aprendizajes significativos, desde el niño hasta el adulto mayor con atención prioritaria a la población con discapacidad.

Vamos a enfocarnos en apoyar a los maestros para fortalecer sus competencias en pedagogía para que sean líderes de sus comunidades educativas.

Vamos a apoyar la educación de los niños y jóvenes en valores a través de lazos comunitarios y énfasis especial en cultura ciudadana.

El alcalde tendrá una relación constructiva con los maestros y directores de la I.E públicas y privadas, desarrollando reuniones y estableciendo canales virtuales de comunicación.

Contaremos con atención prioritaria a los niños y jóvenes en condición de discapacidad para que sean incluidos en todas las actividades educativas, culturales y deportivas, de manera respetuosa y con afecto.

Se fortalecerá la familia involucrándola en actividades y talleres experimentales de cultura ciudadana que impliquen el uso de la infraestructura social de los colegios y Centros de Recreación, Entretenimiento, Arte y cultura y apoyaremos el Desarrollo de Escuelas para padres.

Promoveremos la cultura hacia la innovación a través del aprendizaje experiencial, la búsqueda y el uso de tecnologías.

Se enfatizará sobre lo importante que resulta para la educación, contar con una nutrición saludable y estable durante los 5 primeros años de vida.

COMUNIDAD EDUCATIVA.- Entendiendo la educación en un sentido amplio, como una herramienta de transformación social, se hace necesario generar estrategias dirigidas a nuestros niños, que abarquen desde la fase de gestación hasta cuando menos los seis primeros años de vida, para garantizar el adecuado desarrollo humano, factor fundamental de progreso. Actualmente en los sectores más vulnerables de nuestro distrito, los niños enfrentan condiciones de pobreza y falta de oportunidades realmente alarmantes. La atención Integral en la Primera Infancia debe desarrollarse a partir de un enfoque que implemente acciones directas, focalizadas en educación, nutrición y salud.

Se fortalecerá la formación de espacios donde contemos con madres cuidadoras para dejar el cuidado de los niños y niñas en manos de personas comprometidas y especializadas. Estos primeros años son vitales para los

ciudadanos del futuro, por eso el esfuerzo de la Alcaldía y sus entidades hacia el respeto y el cuidado integral de los niños y niñas.

EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA

En lo que se refiere a los jóvenes entre 14 y 28 años y especialmente a aquellos que han desertado del sistema educativo y se encuentran en situación vulnerable en estos sectores los jóvenes no tienen esperanza de acceder a la educación superior, conseguir una oportunidad laboral, construir con confianza una familia o aventurarse con un emprendimiento, perspectiva de no poder encontrar un cupo en la educación superior desestimula de tal manera a los jóvenes,

TODOS LOS ESTUDIANTES SERÁN MERECEDORES DE ORIENTACIÓN: PROYECTO DE VIDA

Tanto en el último año del colegio, como durante el pregrado, los jóvenes podrán contar con mecanismos de orientación y apoyo, consistentes en un acompañamiento y entrenamiento de los estudiantes para que tomen las mejores decisiones académicas y en su vida personal. Concretamente, necesitamos que los jóvenes estén en capacidad de resolver los desafíos que implica la adolescencia y apoyarlos con herramientas para emprender los proyectos de vida en lo laboral, familiar y vocacional. También asesoraremos a los jóvenes para aplicar y postularse a becas en el exterior o en el país, así como para poder elaborar una hoja de vida o escoger la carrera que mejor se ajuste a su perfil.

Queremos invertir en una educación de calidad, con cobertura y programas de financiación eficaces, donde se considere al “profe” como eje fundamental para la educación de nuestra juventud, en un ambiente de Jornada Única, para la formación de nuestros niños, con el compromiso de padres de familia, comunidad, rectores y profesores. Un giro de 180 grados que nos catapulte hacia el futuro, y considere un compromiso real de la administración de la ciudad, a través de herramientas como la tecnología, la construcción y renovación de infraestructura de jardines, colegios,

escenarios para la cultura y el deporte, parques, bibliotecas y cualquier otro elemento que sirva para la consolidación de la relación entre nuestros niños y jóvenes con la comunidad,

4.4.3 Salud: Los ciudadanos recuperarán el derecho a acceder a un sistema de salud que los atienda con dignidad, de forma rápida y efectiva”

El Distrito asume y consolida su responsabilidad como primera autoridad. La atención en salud no puede esperar más, debemos realizar el cambio de fondo que nuestro distrito necesita.

El deficiente servicio de salud para los vecinos nos lleva a tomar conciencia de nuestra intervención para el mejoramiento de la atención a los vecinos, creando espacios para la atención de salud.

Trabajaremos incansablemente para elevar la calidad, mejorar el acceso y hacer un mayor control de los servicios de salud;

4.4.3 Medio Ambiente: RECUPEREMOS EL MEDIO AMBIENTE

Cuidar el medio ambiente es una necesidad inmediata para nuestra sociedad. Nuestro distrito debe dimensionar la importancia de sus recursos naturales como elementos centrales de su ordenamiento, crecimiento y calidad de vida para sus habitantes; la sostenibilidad ambiental impacta aspectos claves del desarrollo humano. El cambio climático, la calidad del aire, el uso de tecnologías limpias para transporte y sector industrial, la mitigación de desastres naturales, el manejo de aguas y desechos, la destinación adecuada de residuos, entre otros, deben ser parte de una política pública ambiental sostenible.

Se asumen a las siguientes acciones concertadas entre todos: Recuperaremos nuestro Rio Lurin, construiremos parques lineal en sus bordes. Lo consideramos Sujeto de Derecho por lo tanto, Tiene derecho a la Vida, Fortaleceremos la Gerencia de Medio Ambiente para que cumpla con las funciones para la cual ha sido creada. Promovernos el Desarrollo Industrial pero con Responsabilidad Social. Seremos Actores sociales en lucha permanente contra la contaminación de nuestro distrito.

Promoveremos la creación de Vivero Municipal, y lucharemos arduamente para recuperar nuestro río, Playas y valle para su descontaminación. Juntos lo lograremos.

Promoveremos la cultura, la recreación y el deporte para el mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Nuestra administración apoyará la extraordinaria oferta de Festivales en los Parques. La cultura nos permite avanzar hacia una mayor felicidad y una mayor realización existencial. Promoveremos la educación musical, la danza, la pintura, la lectura, el cine, la cerámica y otras actividades que enaltecen la vida y nos hacen más felices.

Implementaremos un verdadero programa de reciclaje, para garantizar en todos los pasos de la cadena de residuos su máximo aprovechamiento, vinculando a la ciudadanía en campañas desde la fuente y empoderando a los recicladores como parte de la cadena.

Es imposible concebir la vida del ser humano y por lo tanto la vida, en nuestras familias, los parques y ciclovías, sin nuestros animales. Por esta razón en nuestra administración tendremos una posición contundente de rechazo ante el maltrato animal y a la negligencia del cuidado a los animales en el Distrito. Realizaremos constantes Realizaremos campañas intensas orientadas a la reducción de animales callejeros, lucharemos para la puesta de un albergue municipal. Promoveremos, redes efectivas de adopción y recuperación de animales perdidos

Implementaremos lo establecido en cuanto a la Política Pública de Protección y Bienestar Animal para el Distrito y promoveremos una Ordenanza de Protección de los Animales, el cual establece deberes para con los animales y consecuencias que se derivan de actos de crueldad

hacia ellos, generando un marco normativo que desde la Administración respetaremos y haremos respetar.

En los espacios de encuentro y recreación de la ciudad realizaremos campañas y trabajo pedagógico permanente, para impulsar una conciencia colectiva hacia la protección y el bienestar animal. Trabajaremos para que el respeto y cuidado de los animales se instale socialmente como un comportamiento positivo y permanente, impactando así en el comportamiento y conciencia de nuestros ciudadanos frente a los animales.

4.4.4 Competitividad y Empleo : “...Los empresarios apuestan por la mano de obra del vecino lubrinense otorgándoles el derecho a un empleo digno y con proyección...”

Hemos señalado la necesidad de lograr mejoras en cobertura, calidad y pertinencia en la educación, y del mismo modo necesitamos asegurar mejores oportunidades y más ingresos a los ciudadanos, en especial a los jóvenes, si queremos lograr que los mismos recuperen la confianza en su capacidad de construir un futuro acorde con sus sueños e ilusiones. Para ello, planteamos a los habitantes de nuestro distrito una propuesta integral de empleo y emprendimiento convenios: Instituto – Empresario – Municipalidad.

La generación de empleo, el apoyo al emprendimiento y la mejora en el acceso a las oportunidades para los jóvenes son elementos indispensables si queremos lograr que su liderazgo impulse y movilice de forma positiva a la sociedad y no sea utilizado por organizaciones delincuenciales que ven en la juventud el eslabón más débil de la cadena de sus actividades. Para generar cierres en las brechas para las personas con discapacidad, vamos a garantizar el acceso de la población en situación de discapacidad, a los programas de formación para el trabajo, productividad y empleo

4.4.5 Turismo: “...El sector turístico recuperará la importancia que merece para ser

uno de los sectores que impulse la economía de la ciudad...”

El sector turismo sin duda representa una gran esfera para el desarrollo económico y social de nuestro distrito, Lurin tiene un gran potencial para reforzar y mejorar, con sus atractivos y servicios, la calidad en la acogida; sin embargo se observan limitaciones en sus facilidades elementales para transformar ese potencial y generar ventajas competitivas, que consoliden su condición atractiva y se logre así motivar a los viajeros no solo a venir sino a incrementar su permanencia. Fortaleceremos el Turismo y que sea una prioridad y un motor de desarrollo económico:

Formularemos una estrategia de promoción, buscando el fortalecimiento y consolidación de nuestro distrito como principal destino turístico de Lima para visitantes nacionales como internacionales y, así mismo, en materia de negocios; complementándola con una oferta cultural de talla internacional. Las acciones de esta estrategia llevarán al incremento de turistas nacionales e internacionales, aumentar los días promedio de pernoctación e incentivar actividades complementarias, y así hacer crecer los índices de ocupación hotelera en los fines de semana.

Uno de los principales generadores de turismo se concentrará en las zonas arqueológicas, playas y miradores. Estos incentivarán las actividades culturales y recreativas, así como maratones y paseos urbanos y ecológicos que incluirán de manera prioritaria a niños y a la población con discapacidad.

4.4.6 Oportunidades : “Los ciudadanos recuperarán el derecho a la igualdad de oportunidades”

1. En conjunto con organizaciones locales y con la sociedad civil, así como con instituciones académicas de la ciudad, implementaremos una estrategia basada en la corresponsabilidad para la prevención y contención de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, buscando generar factores de protección que desplacen los factores de riesgo promoviendo acciones que van desde incentivar actividades culturales, artísticas y deportivas

orientadas a la convivencia, hasta el logro concreto de resultados en temas como el empleo y las oportunidades.

Debemos generar escenarios de convivencia, de tolerancia, respeto y juego limpio, acorde con el fútbol, y demás disciplinas deportivas generando una integración interzonal, promoviendo los interescolares.

3. En nuestro Distrito los adultos mayores contarán con Programas de Rejuvenecimiento Activo y Auto gratificación, descentralizados en las diferentes zonas. Vamos a recuperar su bienestar mediante la implementación de programas y actividades enfocadas a este grupo poblacional. contaremos con ejercicios físicos, talleres de diferentes habilidades, clubes de juegos de mesa, talleres culturales, etc.

Diversidad e Inclusión: Igualdad de Oportunidades

Tenemos que ser capaces de profundizar los procesos orientados al respeto de la diversidad como riqueza social, para construir una sociedad en la que primen el respeto y la interacción entre los ciudadanos, sin importar sus creencias, gustos, orientaciones, credos, o color, entre otros.

El irrespeto a la diferencia se ha convertido en una de las fuentes de violencia más preocupantes que tenemos y casos de *bullying*, maltratos, abusos y violación de derechos surgen justamente por discriminaciones absurdas en contra de población.

Lurin tiene que sentirse orgulloso de ser un distrito Plural que alberga una gran riqueza social. Es necesario superar las barreras señaladas y comprender que nuestra ciudad se compone de un sinfín de elementos que la enriquecen y la hacen única, para lo cual planteamos a los vecinos de nuestro distrito la siguiente propuesta integral para superar la

discriminación, garantizar los derechos de todos y la equidad, como bases de la vida en comunidad.

En nuestro distrito vamos a generar mecanismos de apoyo y acompañamiento sostenibles para el desarrollo de capacidades en las familias que tienen alguna persona en situación de discapacidad, especialmente en edad de 0 a 5 años.

Nos comprometemos a realizar un Censo Distrital. Lo que servirá para atender a nuestros habitantes más vulnerables por localidad; y así poder planear y programar los servicios de salud y educación prioritaria a los que tienen derecho. En ese sentido realizaremos un estudio real y profundo que identifique las demandas sociales de la población y cuáles son nuestras actividades de acción efectiva. Luego de conocer este diagnóstico de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo del Distrito, será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

4.4.7 Participación Ciudadana: Garantía de Transparencia en el Desarrollo de nuestras acciones administrativas, políticas y sociales.

La participación de los ciudadanos en los procesos y asuntos públicos de la ciudad es fundamental para lograr todo lo que queremos hacer, garantizar la sostenibilidad de los avances alcanzados y, a través del control social, fortalecer la gestión y las acciones del gobierno.

1. Vamos a permear a través de la institucionalidad distrital una fuerte cultura de servicio al ciudadano. Las instituciones y sus empleados pondrán en el centro de todos sus esfuerzos y gestión el bienestar de la ciudadanía. La razón de nuestro gobierno y nuestra gente.

4.4.9 ENFOQUE INSTITUCIONAL

DISTRITO MODERNO

- Reducción del exceso de trámites en el otorgamiento de licencias comerciales.
- Realizar mecanismos de control para erradicar la corrupción, brindando información transparente, clara y oportuna al ciudadano de Lurín.
- Promover un municipio electrónico, ágil y eficiente.
- Construiremos el Palacio Municipal, así como espacios de desarrollo público en beneficio y en mejora de la calidad de vida del vecino lurinense. Tal como el puente santa Rosa y un puente peatonal sobre la rivera del Río.
- Restructurar el Organigrama Municipal para fortaleceré las agencias municipales.
- Mejorar la calidad y productividad del personal municipal a través de la capacitación permanente y el establecimiento de estímulos.